Lúnes 20 y Mártes 21 de Julio de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2986

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no tiene ninguna Agencia
la exclusividad de sus avisos.

[illegible]
HAVAS, LAFFITE, BULLIER Y Ca.
[illegible] Poissonier.
[illegible]
[illegible] Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital .... $ m/n 1
Provincias .... » » 1.50
Rep. Oriental y Paraguay .... » » 1.50
Otros países .... » » 2
Número suelto .... » » [illegible]

Los avisos
se cobran á [illegible]

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

REDACTORES: Dr. LIBORIO MUSLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs As

¡ATRÁS EL SECRETO!

[illegible] probablemente hoy á tratarse por el [illegible] las bases de la negociacion Pellegrini, [illegible] al empréstito celebrado en Lóndres.

[illegible] operacion de crédito que importa la [illegible] de pesos nacionales con que [illegible] el presente y el porvenir del pueblo [illegible] discutida en *sesion secreta*, privándose [illegible] á la opinion pública el emitir [illegible] durante su debate.

[illegible] viene abusando escandalosamente del *secreto*, cuya práctica nos revela un [illegible] destructor del régimen libre y [illegible] que es una de las primordiales condiciones [illegible] que reposan las instituciones republicanas.

[illegible] Parlamentos han adoptado el procedimiento [illegible] herméticamente sus puertas á la [illegible] del pueblo cada vez que llega [illegible] de trascendencia á asomar en la cartera [illegible] deliberaciones.

[illegible] usa y abusa el Congreso del reservado para determinados y especialísimos [illegible] no hay nombramiento, por insignificante [illegible] importancia, que no lo trate á [illegible] en sesion privada.

[illegible] conducta y qué ejemplo tan distinto [illegible] á este respecto los Parlamentos [illegible] naciones, como el que nos presentan [illegible] Legislativas de Inglaterra!

[illegible] el Parlamento inglés ha debatido [illegible] públicamente, con la concurrencia entera [illegible] todas las gravísimas y trascendentales [illegible] diplomáticamente sostenidas [illegible] Rusia, y de las que aun está pendiente [illegible] de guerra de medio continente [illegible].

[illegible] misterioso del telégrafo continúa haciéndonos asistir, podemos casi decirlo, á la *barra* de [illegible] Parlamento, al través de tres mil leguas [illegible] y la palabra de sus oradores, los representantes del pueblo inglés, así como la de los [illegible] Rusia, parece que resonaran en el [illegible] de nuestro propio país.

[illegible] los ingleses, que han llegado á constituir [illegible] Macaulay, el Parlamento mas libre [illegible] civilizado; y así, su ejemplo ofrece una [illegible] que debe citarse para que en ella [illegible] y aprendan á ejercitar la soberanía nacional [illegible] poderes públicos.

[illegible] digresion es oportuna hacerla cuando [illegible] Congreso encerrarse en el silencio y [illegible] profundo misterio para resolver una [illegible] financiera, cuya significacion, sin embargo [illegible] y afecta el porvenir, el crédito, y [illegible] de nuestra República!

[illegible] en esta emergencia se juega el honor de la República, por que apesar del secreto [illegible] General Roca y el comisionado doctor [illegible] pretenden ocultar las bases estipuladas [illegible] empréstito, la opinion del país ha sido hondamente [illegible] comprendida con la reciente revelacion de [illegible] banqueros londonenses han exijido la hipoteca [illegible] rentas de aduana en garantía de los anticipos [illegible] entregarán al Gobierno Nacional.

[illegible] *hipoteca* pactada por el comisionado del [illegible] empréstito, es un verdadero padron de ignominia [illegible] vergüenza para la República Argentina, y su [illegible] hará sublevar hasta las piedras de nuestras calles, contra los infcuos mandatarios del pueblo que allí vendieran el honor nacional por un [illegible] puñado de monedas de oro.

[illegible] de esa manera adquirido, quemará las [illegible] de los que lo reciban; un remordimiento [illegible] hará gemir las conciencias de los [illegible] de la honra argentina, por mas que el [illegible] de sus villezas y de su degradacion, haga [illegible] la nave del Gobierno en las aguas doradas de la abundancia metálica y despilfarradora!

De la hipoteca á la *intervencion* inglesa en nuestras [illegible], queda poco trecho que recorrer y [illegible] descendido al nivel del Egipto y de otros [illegible] países sumidos en la bancarrota y en [illegible] de la ruina, acaso para no poder levantarse mas en muchos siglos de su ruda y tremenda postracion!

Consiguientemente está en peligro, en estos momentos, nuestra independencia y respetabilidad notoria en el concierto de las naciones civilizadas y soberanas que han constituido las razas libres de la humanidad!

Esos son los amargos frutos que los pueblos [illegible] cuando estan regidos por gobiernos corrompidos, infcuos y arbitrarios, como el que preside el General Roca.

Tremendo, pues, será el anatema y el castigo popular que merecerán el Presidente de la República y el doctor Pellegrini una vez que el *secreto* de las sesiones del Congreso desaparezca para poder penetrar en la verdad de todas las estipulaciones pactadas, y valorar entonces la intensidad de la ignominia, que la hipoteca de nuestras rentas nacionales hace desde ya entrever, causando la mas dolorosa impresion en el espíritu de nuestra sociedad.

Conjuntamente con el mensage del General Roca, la ansiedad pública está pendiente del resultado de las sesiones secretas del Congreso, esperando conocer *toda la verdad* del empréstito negociado por el doctor don Cárlos Pellegrini!

SUELTOS

El Gobernador Derqui ha sido repuesto.

Ya no tendrán que pasar los hombres de la Eminencia Criolla, sobre el cadáver de Toledo para que sea gobernador de Corrientes don Rudecindo Roca.

Se asegura que el empréstito Pellegrini ha sido realizado afectando el *diez por ciento* de las entradas de Aduana y que el comisionado ha mezclado al Banco Nacional en la operacion.

Se crée que las 400.000 libras que vendrán en el mes próximo para este Banco son un anticipo al empréstito de 20 millones de la seccion hipotecaria.

Despues de Rosas no se ha conocido en este país un Gobierno mas correcto y que proceda mas estrictamente con las prescripciones constitucionales que el del General Roca.

El Mensage que pasará al Congreso el P. E. sobre el empréstito se limita á pedir se le autorice para unificar los tres.

Ni una palabra mas. Nada referente á las condiciones en que se negociarán los empréstitos......

Tambien es cierto que para que se vá á gastar papel y tinta en *pormenores* sin importancia para el comercio. Tan es así que el oro sigue subiendo.

La *victoria* que ha obtenido en Corrientes el Gral. Roca ha sido saludada y vivada por los cortesanos de la dinastía criolla.

El amable don Torcuato Gruta ha obsequiado anteayer al Presidente de la República con un banquete, en el que se brindó por el Rey, el Príncipe, y la *victoria* farsáica fraguada de antemano.

Qué siga la música, *siga li baile!*

Comunicaciones de Santa Fé aseguran que el candidato para suceder al Gobernador Zavalla es el Ministro Galvez.

Lo que sea sonará.

Don Florentino Loza debe tener el corazon como una loza-piedra.

Este telégrama lo revela:

Santa-Fé, Julio 12 de 1885.

Al General Racedo, Gobernador de Entre-Rios—Paraná.

Bremo colocaba el peso de su espada para arrebatar oro á título de conquista; los patriotas argentinos ponen su espada al servicio del trabajo reproductor para que brote oro en beneficio público en los Estados que gobiernan por tan ejemplares virtudes. Lo felicito General con la confianza que nuestro candidato el doctor Juarez Celman que hoy proclama heróico el pueblo entreriano y no abandonará los medios que afianzan las libertades cívicas. Viva el Presidente Roca con sus amigos leales!

Florentino Loza.

Don Juan Manuel tenia la Comision Popular —Roca tiene *amigos leales*.

Don Florentino se ha estirado á todo lo que daba su nombre.

Bien por él y su candidato en *conserva*.

Tuvo lugar el Domingo pasado la proclamacion de la candidatura del Dr. Gorostiaga. La reunion no pudo ser mas numerosa. Lo menos habian 18 partidarios y cuarenta curiosos atraidos por una bandurria que llamaba la atencion por la variedad de las sonatas. Se discurseó como es de práctica.

Hizo uso de la palabra despues del Dr. Lamarca, un jóven que dijo ser empleado del Gobierno Nacional y á quien no conocia el que las noticias me daba.

Dicho jóven se expresó con virulenta y sonora palabra contra el ATALIVISMO y manifestó que bien sabia que perdia su pan con lo que decia, pero que preferia eso á servir á una cuadrilla de menesterosos que se habian enriquecido en la actual administracion, con menosprecio de la moral y reglas sociales,—que era una vergüenza lo que actualmente tenemos por administracion, que no es sinó la hez de la canalla de la época luctuosa de los Florentino del siglo XI.

La reunion terminó en medio de un silencio digno del entusiasmo con que fué proclamado el candidato.

Ahora falta la otra proclamacion—la de don Goyo Soler.

Esta se hará en el hueco de los sauces para que sea mas solemne.

TELEGRAMAS

Lóndres, 19—Continúan las negociaciones entre la Gran Bretaña y la Rusia.

Paris, 20—El embajador del celeste imperio de Berlin ha sido acreditado en igual carácter ante el gobierno francés.

Viena, 19—Se anuncia que el Emperador Alejandro de Rusia visitaria al emperador Francisco José de Austria.

El Cairo, 20—Todas las potencias de Europa se han adherido al proyecto de emision de un nuevo empréstito Egipto.

Montevideo, Julio 20—Se asegura no serán repuestos en sus destinos los empleados de la Aduana que fueron separados de órden del Ministro de Hacienda por ir tarde al desempeño de sus funciones.

El Ministro quiere obrar en esta ocasion con toda la energía necesaria para cortar abusos.

En vista de no haber podido llegar á un acuerdo en el asunto del diario *El Bien Público*, se venderá este en la presente semana en remate público.

La colonia española ha iniciado una suscricion en beneficio de aquellos que sean víctimas de la epidemia colérica en España y no tengan fondos para lo necesario.

Lo que se recaude será enviado al doctor Ferran para que este lo distribuya entre los mas necesitados.

En esta semana marchará á esa el Coronel Layera con objeto de traer su familia y establecerse aquí.

En el Club Católico tendrá lugar pasado mañana una velada literario musical.

En el partido de pelota efectuado ayer fué derrotado Paysandú por Salvador y Neques. Las sumas apostadas fueron considerables.

El laureado poeta Alejandro Magariños Cervantes va ha publicar un libro de poesías titulado *Palmas y ombúes* en donde coleccionará todas sus poesías.

No hay noticias de interés.

Salen *Minerva* y *Olimpo*.

Tucuman, Julio 20—Se ha constituido el Club de obreros que defenderá la candidatura del Dr. Rocha, siendo elejido Presidente D. Manuel Diaz.

Este Club es numeroso, no bajando de 300 el total de sus miembros.

Rosario, Julio 20—Las carreras verificadas en Villa Casilda estuvieron muy concurridas. No bajaria de 3 ó 4000 personas las que asistieron. La primera carrera fué ganada por *Fidalgo*, la segunda por *Balaklava* y la tercera por *Rowena*.

Se vá á abrir al público la línea telefónica entre esta ciudad y Santa Fé.

El Lábaro asegura que en Santa Fé se proclamará pronto la candidatura del Ministro Galvez para futuro Gobernador.

Con mucha concurrencia se ha constituido el comité provisorio rochista.

Ha sido elegido Presidente D. Mariano Cabal (hijo).

No se verificó la proclamacion del Dr. Irigoyen que estaba anunciada para ayer en Villa Casilda.

Pilar, Julio 20—Ayer se proclamó la candidatura del Dr. Rocha para la Presidencia de la República. La concurrencia fué numerosísima y el entusiasmo indescriptible.

Se instaló el club que ha de trabajar los asuntos electorales siendo elejido Presidente honorario D. J. Máximo Dominguez, efectivo D. Martiniano Dominguez, y delegados al Gran Comité, D. José M. Dominguez y D. Juan R. Jordan.

Se pronuncian entusiastas discursos y la manifestacion recorrió las principales calles vivando al Dr. Rocha.

Santiago del Estero, Julio 20—El Comité Argentino ha publicado una hoja, con el retrato del Dr. Rocha, continuando la organizacion de todos los Comités de la Capital y Departamentos que prestigian esa candidatura.

El Gobernador Silva se dice va á dar un manifiesto concediendo amplia libertad á todos los partidos políticos para sus trabajos electorales.

Tan pronto como este manifiesto vea la luz pública el Club Union hará su proclamacion.

Se ha organizado el Club de Artesanos. La concurrencia fué numerosa y el entusiasmo por el doctor Rocha inmenso. En el acto hicieron uso de la palabra los Sres. Dr. Gordillo y de la Rosa y Carmona.

Los registros de enrolamiento no han sido abiertos en casi ningun departamento.

Ha llegado de Córdoba el Sr. Viso.

Se cree que trae mision política de carácter juarista.

En breve tomará posesion el Dr. Manuel Paz en su puesto de Fiscal de Estado y de la Cámara.

San Juan, Julio 20—Del Departamento de Jachal nos dicen que solo se espera que esta ciudad proclame el Dr. Rocha para hacer lo mismo ellos y ponerse de acuerdo con el Comité que prestigia esta candidatura.

Es digno de notar la conducta de este importante departamento, siempre consecuente y conforme á sus antecedentes, y ademas por el entusiasmo que allí se tiene en asuntos electorales.

Gilos, Julio 20—Se ha verificado la tan anunciada proclamacion de Juarez Celman. Toda la concurrencia no llegaba á quince personas contando algunos estrangeros llevados por curiosidad.

El acto ha venido confirmar el poco prestigio de esta candidatura y de los encargados de iniciarla.

TEATROS Y ARTISTAS

La compañía lírica italiana que ha debutado en Colon, bajo la direccion del maestro Escalante, ha tenido muy buen éxito, juzgando por los aplausos tributados á los artistas.

En la noche del Sábado habia una concurrencia de mas de medio teatro, y en la del Domingo el coliseo estaba lleno.

Esto demuestra la avidez que el público tiene por el *bell canto*.

La compañía ha gustado y es mas que probable que la Empresa sea feliz en la presente temporada, pues hay muchos *amateurs* que no concurrian al aristocrático coliseo de la calle Reconquista por que *se sentia* la explotacion de un empresario ávaro y desconsiderado.

Indudablemente la actual compañía no tiene en su seno artistas que hayan causado el asombro del público inteligentes, no puede exhibir un Tamagno una Borghi Mamo, una Scalki Loli, etc. pero en cambio ofrece un conjunto bastante agradable que llena las exijencias del registro musical en armonía y melodía.

Esa parte del público que aplaudió con marcada instancia, queriendo traducir la ovacion en hilaridad, debe persuadirse ante todo que la Compañía Escalante no tiene la pretencion de exponerse en las condiciones de la de Ferrari, sinó que trabaja sin mas objeto que el de lucrar honradamente y merecer, si es acreedora, las distinciones que sus méritos artísticos le acreditan.

Ferrari cobraba 10 nacionales por tertulia con entrada—Escalante cobra solamente 3.

Creemos que dada esta notabilísima diferencia, debe tenerse en cuenta que no se puede exigir mas en relacion con lo que se paga.

Esto respecto al público exigente que pretende darse aires de sábio en melodías y armonías, criticando y haciendo comparaciones que no tienen razon de ser, puesto que no existen las razones que las justifiquen.

La compañía Escalante es eximia en relacion con los precios estipulados por la empresa.

Mañana se cantará *Ruy Blas*.

Pasando al teatro de la Opera, nos encontramos con el reverso de la medalla.

Massenet, que no sabiendo ya que hacer, se ha cortado las patillas, inundó los establecimientos públicos y tableros de avisos con grandes cartelones, retratos de medio cuerpo de damas en traje de *verano*, y precedió la llegada de *sa trouppe* con un bombo á toda orquesta. Con esta preparacion de espíritu público puso unos precios que por sí solos decian «esto es bueno, extra, no hay mas allá!»;—pero, pasó el *debut* y el dorado coliseo de la calle Corrientes se convirtió en un desierto de Sara.

Ensayando medios de atraer concurrencia rebajó á la mitad los precios, mas fué inútil: la gente se ha hecho humo! Aquel teatro siempre concurrido se vé hoy como una especie de Gruta Alvear en dias ordinarios.

Pero Massenet no es hombre que cede á las primeras de cambio. Diciendo y haciendo, contrató el Teatro Variedades aprovechando la ausencia de la compañía Sebastiany y se trasladó al antiguo teatro de parroquianos asíduos. Ni estos volvieron á Variedades.

Mos. Massenet, se dijo ¡no importa! y sigue adelante anunciando con letrones rojos *Les Cloches de Corneville* y otras operetas desconocidas entre nosotros.

El Politeama Argentino anuncia ya su última irrevocable funcion ¡despedida á Buenos Aires! de la compañía Carlo.

Dificilmente una empresa se sostiene seis meses en un mismo punto como lo ha logrado Carlo y Cattaneo.

Y esto ha dependido del *savoir fer* de los directores del Politeama. Para ellos nunca falta una novedad para atraer concurrencia. Cuando no era Bosco, eran los leones, los tigres, los nuevos artistas Cendrillon, los momentos de risa del payaso, etc., etc., siempre algo agradable, siempre con un estímulo para el público, siempre con algo que despertase interés.

En su última temporada el Politeama ha quedado con su fama de pié.

En esta semana empiezan las refacciones del coliseo. Se construirá *cazuela* para las damas y se facilitaran nuevas comodidades para el público. Su obra estará terminada á mediados de Agosto y á fines del mismo empezará á funcionar la Compañía italiana que traerá el activo Ciacchi.

La contralto Sta. Ascencion G. Cabrero anuncia para esta noche su funcion de gracia con la representacion de *Los Sobrinos del Capitan Grant*, cantando en los intermedios el aria del Barbero de Sevilla y el *Misserere* del Trovador.

El Teatro Nacional estará muy concurrido luego, pues la beneficiada cuenta con numerosas simpatías en nuestro público.

En el *Teatro de la Gaité* trabaja con extraordinario éxito la familia Seysell, la que bien se merece los aplausos que se le tributan.

La familia Seyssell hace ejercicios irreprochables y no creibles sino despues de ser vistos.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer á las 2 y 30 se constituyó en sesion esta Cámara.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

El P. E. envia un mensage y proyecto de ley abriendo un crédito suplementario al Ministerio del Interior por la suma de 46.483 ps. 98 cts. m|n para pago de créditos atrazados. (A la C. de Hacienda).

El Presidente de la Legislatura de la Provincia de Santa Fé remite las actas de la eleccion practicada en aquella Provincia para Diputados Nacionales (A la C. de Poderes).

El Sr. D. Luciano Torrent presenta su diploma que lo acredita como Diputado Nacional electo por la Provincia de Santa Fé. (A la misma).

La pensionista militar Sra. Toribia de la Fuente de Lagos, pide aumento de pension. (A la C. de Guerra).

Los Sres. Rodriguez y Curtois solicitan privilegio y garantia para el establecimiento de graneros. (A la C. de Peticiones).

El Diputado Laines mociona igualmente para que se vuelva á pedir el presupuesto cuya demora se hace ya incomprensible.

Apoyadas estas mociones se votan despues de un ligero debate y resulta la primera rechazada contra 19 votos.

En virtud de este rechazo el Sr. Laines retira la mocion que ha presentado como corolario de aquella que se les ha negado su sancion.

Se pasó en seguida á la

ORDEN DEL DIA

La C. de Guerra se espide acordando pension á la señora Carolina Vidal de 1.500 ps. m|n por una sola vez en recompensa de los servicios prestados por sus hermanos los Coroneles Emilio y Pedro Vidal.

La de peticiones en la solicitud de la señora Rita G. de Pintos acordándole una pension graciable de 60 ps. m|n mensuales.

La misma en la de doña Josefa R. de Gonzalez, viuda del Guarda Almacen de Aduana de la Capital acordándole pension.

El Presidente invita á la Cámara á pasar a un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, se dió lectura por el Secretario á un mensaje del P. E. en el cual se concreta á pedir la consideracion inmediata de la Cámara en el asunto interpelacion á la Provincia de Corrientes, no dando antecedente alguno por cuanto la Cámara ya los tiene y solo adjunta un telégrama del Gobernador de aquella Provincia cuyo tenor dice:

Bella Vista, 18 de Julio.

Ministro del Interior.

Toledo, Inspector de Milicias, cometiendo la mas infame traicion el 11 del corriente á las 3 de la tarde despues de haber conversado conmigo con la mayor sumision, se sublevó con el cuerpo que se habia confiado á su lealtad y me asaltó en la Casa de Gobierno y despues de proferir amenazas de muerte, me redujo á prision, colocándome en la mas completa incomunicacion.

Comprendí desde luego que debia proceder en el sentido de sustraerme de su poder, pues me declaró que me conservaria en rehenes para impedir se procediera contra él y que en caso se adoptaran medidas para reprimir su criminal proceder correria yo la suerte que á él le cupiera.

Conseguí por fin salir de la prision y mañana estaré en la Capital.

Llegará tambien el General Ayala á dar cumplimiento al decreto que ordena la disolucion del Batallon de Seguridad.

Pero como Toledo al abandonar la Capital llevándose el cuerpo sublevado despues de reducir á prision la mayor parte de los oficiales, algunos, así como muchos soldados, han conseguido escapar, ha robado tambien todas las armas incluso las de Policia, pido á P. E. el apoyo de la fuerza Nacional para restablecer el órden y poder ejercer la autoridad constitucional que invisto hasta tanto quede completamente restablecido el órden y pueda armonizar la Provincia.

Saludo á usted con mi mayor consideracion.

MANUEL DERQUI.
Gobernador.

Se destina á la C. de Negocios Constitucionales.

El Diputado por Córdoba doctor Gil, pide permiso para faltar á doce sesiones.

Se le concede sobre tablas.

El doctor Demaria pide la palabra y mociona en el sentido de que la Comision á cuyo seno ha ido el mensage y proyecto del P. E., se le acuerde un término perentorio para que se espida, y al efecto propone que sea en la sesion próxima.

Varios Diputados toman la palabra oponiéndose á esta mocion.

El doctor Villamayor intercedió en el debate y propuso esta modificacion. Que la Comision diera cuenta en la sesion del miércoles de lo que habia dicho á este respecto, en vista del compromiso que el doctor Olmedo, miembro de esa Comision, hacia de ocuparse preferentemente de dicho asunto.

Que por otra parte esa Comision tenia forzosamente que pedir mayor suma de antecedentes á los miembros.

Aceptada por el doctor Demaria y apoyada por la Cámara, se vota y es aprobada.

Continúa la órden del dia.

La C. de Peticiones se espide aconsejando la sancion del proyecto acordando á la señora Vicenta N. de Marin, viuda del doctor Luis Marin, la pension de la 3a. parte del sueldo que gozaba su esposo como cirujano de la Guarnicion de Patagones.

Se aprueba el artículo 3° modificado por el Senado en el proyecto de ley acordando premio á la 2a. division del Ejército, por el cual se les acuerda á los gefes, oficiales y tropa 6 meses de sueldo sin cargo.

No habiendo mas asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion siendo las 5 y 30 p. m.

COMERCIO

Poca animacion ha habido ayer en la Bolsa de Comercio durante la hora oficial. El oro abrió firme y tiene tendencia á baja.

Al contado abrió á 136-50 y cerró á 137. Para fin de mes abrió á 138-50 y cerró á 136-50. Para Agosto abrió á 136 y cerró á 135-50.

Metálico—Al contado: 3 de 100000, 2 de 5000 á 136-50, 2 de 10000, 1 de 5000 á 136-80, 3 de 5000, 1 de 10000, 1 de 18000, 1 de 3407 á 137.

Para Julio 25—1 de 5000 á 136-50, 2 de 10000 á 137, 1 de 7000 á 137-50.

Para fin de mes: 8 de 10000, 1 de 5000 á 136, 10 de 10000, 1 de 18000, 1 de 20000, 3 de 5000 á 136-50, 3 de 10000, 1 de 20000, 3 de 5000 á 137, 1 de 10000 á 137-80, 4 de 10000 á 138, 2 de 10000 á 138-50.

Para Agosto 15: 1 de 10000 á 136.

Para Agosto 31—1 de 5000 á 136, 1 de 10000, 3 de 20000, 1 de 5000 á 135-50, 12 de 10000, 2 de 30000, 1 de 50000, 1 de 20000 á 136.

Fondos Públicos de 1863—Al contado: 10000 á 90.

Del año 1881, 10000 á 68.

Cédulas Hipotecarias—Al contado Série A: 5000 á 100 1/4, Série F al contado 10200 á 79.

Despues de hora—Despues de hora se notó una pequeña suba en el oro al contado; se hicieron algunas operaciones á 137. Para fin de mes á 136-50 y para Agosto á 136. En los demas títulos nada se operó.

Cambios—Los cambios continuan flojos; se pasaron algunas sumas al estranjero á oro, al tipo siguiente:

Sobre Lóndres 46 1/2 á 5/8 peniques—Id Francia 4-96 á 93 francos—Alemania 3-90 á 91 marcos—Montevideo 1 á 1 1/4 0/0. de premio, Rio Janeiro, nominal.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro de 6 á 6 1/2 y 7 1/2 á 7 0/0.

Dinero con garantía de títulos de crédito se puede obtener de 9 á 12 0/0.

Letras de Tesorería Nacional se cotizan en plaza al 9 0/0. Las de Tesorería Provincial al 11 0/0.

Intereses en plaza 6 0/0 anual.

Títulos y acciones—Ultimos precios al contado: Acciones Puentes, caminos, á 100 0/0.—Billetes de Tesorería Nacional á 107 7/8.—Deuda estrangera nominal.—Bonos municipales de 1882 de 6 0/0 de renta 79.—Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.—Ferro-Carril del Sud, nominal.—Ferro-Carril Central lbs. 23 c/u.—Acciones del Gas Primitivo 1900 c/u—Acciones del Gas Buenos Aires á 125.—Acciones del Gas Argentino á 123.—Acciones de la Bolsa 1650 m/c. c/u.—Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 0/0.—Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal. Tramway á Belgrano, 5 0/0.—Sociedad propietarios para la Higiene, nominal.—Sociedad Fomento de Barracas al Norte, nominal.—Telégrafo Trasandino, 220 psfs. la accion.—Lloy Argentino, 105 0/0.

CONVENCION CONSTITUYENTE

Por disposicion de este cuerpo, se publica la nómina de los Sres. Convencionales asistentes y no asistentes á la sesion celebrada en minoría el Lúnes 20 del corriente.

PRESENTES

Adilardo Heredia, Emilio Agrelo, Julio Arditi, Daniel Arana, Julio Botet, Benjamin Canard, Victor del Carril, Gregorio Casal, José María Calderon, Cárlos Davis, Eustaquio Feijóo, Antonio L. Gil, Luis María Gonnet, Manuel Gonnet, Benjamin Gonzalez, José Hernandez, José Francisco Lopez, Cándido Mendoza, Adolfo Miranda Naon, Miguel Plaza Montero, Angel M. Rodriguez, Cárlos Rojo, Belin A. Sarmiento, Rafael Valiente Noailles, Luis V. Varela.

AUSENTES CON AVISO

Valentin Curutchet, Santiago Pilatto, Emilio Viale.

AUSENTES SIN AVISO

Nicolás Achával, Honorio Acevedo, Luis Arditi y Rocha, Felipe Aristegui, Belisario Arana, Cláudio Benitez, Mariano Benitez, Roberto Cano, Benjamin Castellanos, Andrónico Castro, Marino Castellanos, Mariano Demaria, Juan Dillon, (hijo), Patricio Dillon, Marcelino Davel, Eulogio Enciso, José Fernandez, Julio Fonrouge, Diego G. de la Fuente, Alejo Gonzalez Garaño, Cándido Gonzalez, Faustino Jorge, Cecilio Lopez, Santiago Luro, Paulino Llambí Campbell, Liborio B. Muslera, Cárlos Olivera, José Penna, Pedro Romero, Anacleto Resta, Manuel Rocha, Teodoro Seranten, Salvador Socas, Juan M. Terrero, Ramon A. de Toledo, Ernesto Tornquist, Alberto Ugalde, Andrés Ugarriza, José María Velazquez, Torcuato B. Zubiría, Sabiniano Kier.

La Plata, Julio 20 de 1885.

Manuel F. Rubio.
Secretario.

CORREO DE LA PLATA

Julio 20 de 1885.

Convencion—A la 1 y 30 p. m. se reunió en minoría la Convencion Constituyente con asistencia de 24 convencionales.

El Dr. Botet hizo mocion para que se pasase á un cuarto intermedio á fin de hacer llamar los convencionales que residian en La Plata.

El convencional Rojo hizo mocion entonces de que se levantara la sesion. Siendo apoyada se puso á votacion, resultando por mayoría su aprobacion. Se levantó la sesion.

Tierras en Pringles—La Comision encargada de la distribucion de tierras de *Coronel Pringles* se ha dirigido al P. E. solicitando sea disminuido el precio en que han sido tasadas las chacras de esa localidad por ser escivos, mucho mas si se tiene en cuenta que ese vecindario es pobre y se dedica únicamente á la agricultura.

Empedrado en el Pergamino—Ha sido autorizada por el Gobierno la Municipalidad del Pergamino, para que proceda á hacer empedrar las principales calles de esa localidad.

50000 pesos m|n.—Esta suma ha sido solicitada al P. E. por la Comision del Edificio de la Casa de Gobierno para el pago de materiales.

Mobiliario—El Juez de primera instancia en lo Civil del Departamento del Norte ha pasado una nota al Ministro de Gobierno, pidiendo sea cambiado por otro en mejor estado, el mobiliario de ese Juzgado.

Gefe de la Guardia Nacional de Moron—En reemplazo de D. Luis Basail, que ha aceptado el cargo de Sub-Inspector de Milicias de la 3ra Seccion, se ha nombrado Gefe de la Guardia Nacional de Moron á D. Alejandro Juarez.

Noticias escolares—El Consejo Escolar del Partido de Tapalqué ha pasado una nota á la Direccion dándole cuenta haber clausurado las Escuelas núm. 1 y 2 por haberse desarrollado la tos convulsa con carácter epidémico.

El Arquitecto de la Direccion aconseja se tome alguna medida á fin de que se ordene á los maestros coloquen los bancos de las escuelas de manera que la luz no dañe la vista de los niños.

El Consejo del Salto comunica haber nombrado su apoderado en esta Capital á D. Eduardo Munez.

Gas en esta Ciudad—El P. E. pasará hoy á la H. Legislatura un mensaje, pidiendo la aprobacion del contrato celebrado con los señores Neyer y Somoza, para el establecimiento de una usina de gas para el alumbrado de esta ciudad.

Estralimitacion de facultades—El Juez de Paz de Bahía Blanca ha interpuesto queja ante el P. E. contra el Juez suplente de ese Partido por haberse estralimitado en sus facultades durante su ausencia.

Consulta—El Presidente de la Municipalidad del Azul, por medio de una nota, consulta al Ministerio de Gobierno el procedimiento que debe seguir con el Presidente de la Comision encargada de la Direccion de las Obras Públicas de la localidad, quien á pesar de habérsele pedido repetidas veces los planos y presupuestos para la construccion de la casa para Comisaría y depósito de presos no contesta ni remite dichos planos.

Asunto Grigera-Ferreyra—El Juez del Crímen Dr. Ceballos, ha fallado la causa que se le seguia al señor don José Eugenio Grigera, por homicidio al Juez de Paz de Olavarria don Reginaldo Ferreyra.

Este suceso que tuvo la atencion pública ocupada mucho tiempo, como recordarán nuestros lectores, pasó de la manera siguiente:

En Febrero 3 de 1884, dia en que tenian lugar unas elecciones en el pueblo de Olavarria, el señor Grigera se le apersonó al Juez de Paz don Reginaldo Ferreyra, á fin de que pusiera en libertad á don Francisco Anzó, por cuyo motivo despues de un cambio violento de palabras insultantes, Ferreyra sacó un rewólver con el que le disparó un tiro á Grigera que lo derrumbó en tierra sin herirlo. Acto contínuo este se incorporó y arremetió á su vez á Ferreyra disparándole varios tiros que eran contestados por éste y en seguida sacó un cuchillo con el que continuó la lucha hasta que Ferreyra cayó exánime en tierra.

El Dr. Ceballos, se espidió en una larga sentencia, de cuyos considerandos sacamos el séptimo que dice así: «Que por consiguiente debe darse por probados los hechos siguientes: 1° Que la lucha tuvo lugar entre el procesado y la víctima únicamente—2° Que la contusion que recibió el procesado fué producida por un balazo que el descargó Ferreyra—3° Que este fué quien primero hizo uso de sus armas contra aquel, disparándole el tiro que produjo dicha contusion derribando al procesado—Ley 32 tít. 16, párrafo 3°.

Concluye su sentencia del modo siguiente:

«Por estos fundamentos, no obstante lo dictaminado por el Agente Fiscal, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 152 del Código Penal, falló no haciendo lugar á la acusacion deducida por el doctor Luis Ferreyra, padre de la víctima, contra el procesado José Eugenio Grigera, á quien *absuelvo de culpa y cargo*, mandando sea puesto en libertad, librándose los oficios de estilo, prévia consulta al Superior, en caso de no ser apelada la presente sentencia.»

Del Baradero—De la estadística elevada por la Municipalidad del Baradero, sacamos los datos siguientes:

Durante el primer trimestre del corriente año, ha habido en el Partido, 50 defunciones, los muertos eran argentinos, 43, suizos 4, italianos 1, francés 1 y oriental 1.

MAS NOVEDADES

Lo de Corrientes—Segun las comunicaciones oficiales, todo ha terminado en Corrientes. Segun esas comunicaciones, el caudillo prestigioso de ayer se ha convertido en compadrito de barrio que huye buscando salvar el cuerpo en las selvas del Paraguay. Todo ha concluido con el simple hecho de anunciarse las armas del General Roca cerca del teatro de los sucesos. El Gobernador Derqui ha sido repuesto y pide la intervencion para mantenerse firme y sin temor á la sedicion. Los hombres que tenia Toledo á su lado se han [illegible] ha dejado [illegible] ro que ha seguido en la fuga. El General Ayala [illegible] esas armas y, en fin, aquel campo que [illegible] fuera el [illegible] Agramante, ha quedado [illegible] no, sin mas estorbo para las *armas* [illegible] los cardos y ortigas que crecen y [illegible] mo los sucesos de actualidad, sin mas peligro que [illegible] que pueda presentarles la parada de [illegible] la escolta de su Eminencia criolla....

¡Qué farsas tan ignominiosas, [illegible] tan...de paz y administracion!

Toledo, ayer el tigre, el [illegible] hombre de accion; Toledo con cuatro mil hombres, dueño de la plaza, sin mas control [illegible] res que su propia voluntad; Toledo [illegible] á Derqui, que segun los mismos [illegible] le dan los diarios oficiales es quien [illegible] á Corrientes; ese mismo Toledo [illegible] ha sido el que ha huido al Para[illegible]

Indudablemente los hombres [illegible] la colectividad es una masa [illegible] te, que no piensa, que no vé, que no [illegible]

Si efectivamente Toledo ha huido [illegible] cierto es que el hecho se ha producido [illegible] la entrevista que tuvo su enviado con el Presidente Roca y Juarez Celman.

Despues de esa conferencia se [illegible] los hechos y quedado [illegible] por las trapizondas ruines que [illegible]

Los estudiantes de [illegible] Dr. Rocha—Los estudiantes de [illegible] convocados para hoy á las 8 p. m. [illegible] nº. 150 con el objeto de instalar [illegible] que prestigiará la candidatura del Dr. [illegible] para la futura Presidencia de la República.

La nómina de los que suscriben [illegible] la siguiente:

Dr. Obdulio Hernandez, Reinaldo [illegible] rio Hunt, Lucas Ayarragaray, José M. [illegible] Antonio Arroga, Benjamin D. [illegible] Videla, Dr. Palacios, Norberto [illegible] varo, Ramon F. Torres, Julio [illegible] Oliva, Pedro J. Pando, Rafael [illegible] Piñero, Esteban Garzon, Ernesto [illegible] Cuenca, Bartolomé Martinez, [illegible] lla, José M. Lezcano, C. A. [illegible] las Carreras, Luis Herrera, [illegible] Cortinez, José D. Rey, Felipe [illegible] da, A. Borsetti, Diego García, [illegible] lo, Ignacio Martinez, Juan Balbon, [illegible] Enrique C. Constat.

Golpe grave—Anteanoche [illegible] esquina de las calles de Paraguay [illegible] individuos Salomon Mazza y Antonio Blanco [illegible] cutian con calor respecto á si [illegible] Buenos Aires que en Italia.

Blanco tenia encima la mona [illegible] que imaginarse puede, y Mazza [illegible] la tarde se paseaba del brazo [illegible] una turca soberana.

El punto donde discutian era [illegible] vereda es muy alta, pero ninguno [illegible] flecionaba en ello.

—Mira Mazza, amigo, dijo Blanco, [illegible] aquí que en Italia y diciendo esto [illegible] ciendo perder pié y fué á caer [illegible] produciéndose una grave lesion en la cabeza.

Cuando acudió la Policía, Blanco [illegible] taba en los ojos á su amigo que [illegible] en varias partes.

Ambos fueron presos.

Robo de dinero—En el tren de las [illegible] llegó anteayer del Once, procedente del Pergamino, Enrique Jacob vecino de esa localidad.

Ansioso por llegar bien pronto al Hotel, [illegible] el primer tramway de Lacroze [illegible] acertó á pasar por su lado.

El coche marchaba cargado de pasageros y Jacob se paró en la plataforma esperando que [illegible] pase un asiento para descansar.

Al llegar el vehículo á Larrea se [illegible] á cobrar y Jacob fué á sacar dinero y [illegible] no del bolsillo todo consternado.

En un momento habíanle robado 1200 pesos que traia como único capital para hacer algunas compras y pasear.

Se ignora por completo quien sea el autor del hecho.

Por trampas en el juego—En la [illegible] de inquilinato calle Solis 76, anteanoche á las 10, Luis Parente y Saverio Cochasnea jugaban tranquilamente á los naipes.

La suerte caprichosa favorecia continuamente al último con gran desesperacion del segundo que empezó á desconfiar de la honradez de su amigo.

Viendo que perdia siempre y no podia emprender ninguna trampa se desesperó y sacando un pequeño cuchillo hirió á Cochasnea de una puñalada en el pulmon izquierdo.

El irascible jugador fué preso.

El herido fué enviado para su curacion al Hospital de San Roque.

Accidente—Ayer á las 9 a. m. el peon Luis Badilé cayó de un andamio de la casa en construccion Entre Rios 290 fraturándose gravemente la pierna izquierda y causándose otras leciones en el rostro.

Fué remitido para su asistencia al Hospital de San Roque.

Demente—En el Departamento de Policía tuvo ayer entrada la mujer Juana Uche por encontrarse atacada de enagenacion mental.

Esta infeliz parece de manía religiosa.

Cuando fue presa, al rededor del cuello así como en los brazos llevaba varios rosarios de cebolla que juraba eran benditos por el mismo Arzobispo.

Hoy será remitida al Manicomio.

Una hijita del Dr. Rocha enferma—Desde hace algunos dias se encuentra enferma de viruela *alfombrilla* la niñita Matilde. La asisten los Dres. Jorge y Peña.

Diarios y periódicos de la República Argentina—Ha aparecido en un folleto de 78 pájinas el catálogo de los diarios y periódicos de la República Argentina durante el año 1884, tomado del respectivo «Anuario bibliográfico» del Dr. Alberto Navarro Viola.

Es un trabajo muy completo y muy útil.

De él resulta que en el país aparecen 348 publicaciones periódicas, sin contar las memorias de los Ministerios, etc.

Corresponden 159 á la Capital de la República, 186 á las provincias y 3 á los territorios federales.

Otro dato: en 1881 aparecieron 38 publicaciones diariamente; en 1884, 65.

Desmonte de barrancas—El Intendente Municipal ha aprobado los planos y presupuestos presentados por la Oficina de Obras Públicas para el desmonte de la calle Santa Fé y San Martin hasta Reconquista.

El costo de esta obra será de 12215 pesos moneda nacional.

Club Electoral de san José de Flores—Reunion Extraordinaria.

Se invita á todos los miembros de dicho centro político para la reunion que tendrá lugar el Miércoles 22 del corriente á las 7 p. m. en el local de sus sesiones.

San José de Flores, Julio 19 de 1885.

El Secretario.

Visita de sanidad—El Dr. Berdier Médico de Sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer al vapor Norte-Americano *Mendoza* de la matrícula de New-York, procedente de Hull sin pasageros, 16 tripulantes y cargamento de rieles consignado á los Sres C. S. Bowers.

Las carreras del Rio de la Plata—Hemos tenido ocasion de ver una carta fechada en Matanzas (Cuba) por el Capitan de la Policía española *Concepcion* P. Estapé y dirijida al conocido saladerista don Lazaro Repetto, en la que se tributa un merecido elojio á las carnes que se elaboran en el establecimiento de este señor.

De esa carta, tomamos el siguiente párrafo:

«... llegada, coloqué mi cargamento á 44 [illegible], no vi la carne hasta la primera [illegible] y hoy que tengo 3,000 qq. entre [illegible] opinion de que sus [illegible] es lo mejor que se elabora en el Rio de la Plata. Es muy difícil llegar con [illegible] igual al mio y aquí estan [illegible] de ello, pues no recuerdan de [illegible] semejante. Me conoce vd. lo suficiente para considerar de interesado mi modo de apreciar lo que dejo dicho, y [illegible] ocasiones de poder volver á [illegible] su saladero para poder vivir tranquilo mientras tenga carnes á bordo».

Asunto de «El Debate»—Hoy [illegible] la Suprema Corte el dictámen que sobre este asunto ha dado el Procurador General de la Nacion señor doctor [illegible].

[illegible] el dictámen de este [illegible] en negar al Senado las [illegible] extraordinarias que en este [illegible].

[illegible] fundada distincion entre los [illegible] de imprenta y los de desacato.

Todo el documento está lleno de atinadas consideraciones y extensamente fundado.

La Corte emitirá su juicio á la mayor brevedad.

Fallecimiento—Ha dejado existir [illegible] D. Hilario Almeyra á una edad [illegible]. Estaba emparentado con las principales familias de esta sociedad.

Diplomático en viaje—En el vapor *Rio Apa* ha llegado á esta el doctor [illegible] Vejando que pasa á Rio Janeiro con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

Nuevo pueblo—Ha sido elevado á la consideracion del P. E. de la Provincia de Buenos Aires una peticion de varios vecinos de Trenquelauquen, solicitando la creacion de un pueblo en ese punto.

La peticion está fundada en el aumento que la poblacion ha adquirido en el mucho numero de establecimientos y en el notable desarrollo que ha tomado la industria y la ganadería.

Nombramiento—Ha sido nombrado Secretario de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud, el doctor Abelardo V. Lamadrid.

Rumores—Se habla con bastante insistencia de una combinacion hechа en esta Capital tendente á variar la situacion política de Mendoza.

Segun se dice, existe el pensamiento de llevar al Senado al Coronel Ortega, actual Gobernador de Mendoza, elevando al puesto de Gobernador al Senador Civit.

Empresas de tramways—Han sido elevadas á la consideracion de la Intendencia las reclamaciones que los empresarios de las líneas de tramways han hecho respecto al mal estado en que hacen el adoquinado de la Capital las obras de Salubridad.

Enferma—Se encuentra atacada de la viruela una hija del Dr. Rocha niña de dos años de edad.

Es asistida por los doctores Peña y Jorge.

Politeama—A pedido general la empresa de este teatro dará sus dos últimas funciones hoy y mañana, ejecutando los trabajos que mas éxito han tenido en la temporada.

Sociedad Filantrópica Francesa—El 26 á las 2 p. m. celebra esta sociedad asamblea general con objeto de ocuparse de la renovacion de la Comision Directiva.

Obras en el teatro de la Opera—En breve empezarán las obras de ensanche de este teatro que su dueño D. Roberto Cano tiene proyectadas.

Este señor tiene la idea de adquirir algunas fincas lindantes con este edificio para proceder á su ensanche. Tambien se proyecta la construccion de un pasaje para el tránsito de carruajes.

El vapor «Buffon»—Este vapor de la Compañía de Lamport y Holt, es esperado hoy en nuestro puerto con procedencia de Liverpool y escalas. Conduce á su bordo 16 pasageros de Cámara.

Dr. Eulogio Fernandez—Este acreditado profesor de medicina, Médico Cirujano de las facultades de Buenos Aires y Montevideo, laureado por el Círculo Médico Argentino, será nombrado regularmente por el Gobierno Nacional para que lo represente en las conferencias que han de tener lugar en España sobre el procedimiento y estudios de el médico español Dr. Ferran respecto á la vacunacion colérica.

Colon—Mañana se dará la tercera funcion de abono poniéndose en escena la ópera *Ruy Blas*.

Bienes raices—La Administracion de C. Directa y Patentes intervino en el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Zeballos 839 de 25 m por 43 en 3000 ps.

Arenales entre Riobamba y Ayacucho de 6 m por 49 en 2000 ps.

Larrea 615 de 8 m por 25 en 2500 ps.

Córdoba 1394 de 7 m por 69 en 1893 pesos.

Arenales 303 de 6 m por 15 en 3100 ps.

Salta 95 de 11 m por 18 en 9500 ps.

Independencia 1323 de 8 m por 43 en 2100 ps.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó en el dia de ayer la suma de 9477.49 pesos m$n. en esta forma:

Importacion: 65912-22.
Exportacion 15930-62
En letras 12867-65.

En los dias que van del mes la misma recaudó: 115160-78.

Recaudacion de impuestos—La Administracion de Sellos Nacionales recaudó durante el dia de ayer la suma de 7856 ps. m$n.

La Tesorería de Contribucion Directa y Patentes recaudó tambien durante el dia de ayer por valor de 239 ps. m$n.

Movimiento inmigratorio—La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer por los vapores *Apolo* y *Diana* 20 personas de ambos sexos con destino á Santa-Fé y Paraná.

Para la campaña expidió 18 personas.

La oficina Nacional de trabajo recibió 17 pedidos y dió colocacion á 21.

La existencia en el Hotel era de 21 inmigrante.

El Dr. Victorica—En esta semana se dictará por el Ministerio de Relaciones Exteriores el decreto nombrando Ministro Plenipotenciario en Montevideo al Dr. Victorica.

Pidiendo jubilacion—La Direccion General de Rentas ha elevado al Ministerio de Hacienda una solicitud del Guarda primero de la Aduana de la Capital D. Benjamin Garcia, pidiendo la jubilacion por haber prestado mas de veinte años de servicios.

Gun-Club—Resultado del tiro del Domingo 19 de Julio de 1885 en Palermo:

Handicap á 2 palomas—10 tiradores, ganó N. Peurose á 31 yardas; mató 3 sobre 3.

Handicap á 1 paloma—13 tiradores, ganó A. Luro á 25 yardas, mató 3 sobre 3.

Polla á 30 yardas—18 tiradores, ganó A. Isla; mató 6 sobre 6.

Gran Handicap á 5 palomas—20 tiradores, ganó A. Isla; mató 5 sobre 5 á 32 yardas.

Dobletes á 2 largas—15 tiradores, ganó Peurose con 2 dobletes á 25 yardas.

Polla á 26, 28 y 30 yardas—18 tiradores, dividieron entre Peurose é Isla 4 sobre 4.

Suspension—El escribano del 25 de Mayo don Manuel Lopez ha sido suspendido por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia por el término de un año.

Sesion secreta—El Senado de la Nacion ha sido convocado para reunirse en sesion secreta.

Prestará acuerdo para nombrar Ministro Diplomático en la República Oriental al ex-Ministro de la Guerra.

Contrabandos de la Concordia—Dice «La Ley» de esa localidad:

Don Miguel Gonzalez (hijo) guarda suspendido por el Inspector Sr. Camelino, se encuentra desde ayer detenido en el Departamento de Policía.

Su detencion ó prision, se relaciona con los contrabandos de que dió cuenta el corresponsal de «El Debate».

Veremos lo que mas adelante resulte del sumario que se instruye y sobre el cual guardamos reserva para no entorpecer la accion que la justificia.

El Teuco—El Sub-Prefecto de Bermejo ha comunicado á la Prefectura Marítima que el dia 19 del corriente pasó por aquel puerto como á la 1 de la tarde el vapor *Teuco* sin novedad alguna á su bordo.

Guardia Nacional de Marina—El Sub-Prefecto de Concordia ha consultado á la Prefectura Marítima si puede proceder á enrolar en la Guardia Nacional de marina á toda aquella persona que lo solicite.

DIVERSIONES PUBLICAS

Colon—Compañía lírica italiana — Empresa Escalante y Ca. — Miércoles 22 de Julio, 3ª funcion la ópera en 4 actos «Rui Blas».

Elenco de la Compañía

Director de Orquesta: señor Beniamino Lombardi—Primera soprano Dramatica: señora Perí—Primeras sopranos ligeras, señorita Adalina Ferretti y señora Rastelli Parodi—Primera dama Mezzo Soprano: señorita Teresina Demarchi—Primera dama contralto: señorita Maria Zamon—Primeros Tenores: señores Luigi Parody y Enrico Giordano—Primeros Baritonos: señores Emilio De Dernis y Serafino Soffiotti—Primeros bajos: señores Attilio Buzzi y Giovanni Chia—Comprimarios y comprimarias: señorita Elvira Perelli, María Baglieri, Luigia Rumolo y señores Proto Capelli, Rossi Galli y Pietro Molteni—Primeras bailarinas: señoritas Angelina Spatti y Cj[illegible] audia Perla—Seis segundas bailarinas—50 coristas de ambos sexos—Director de escena: señor Romijio Bertolini—Boletero: señor Manuel M. Montes.

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Mártes 21 de Julio, beneficio de la contralto señorita Ascencion Cabrero con la obra de gran aparato de Julio Verne, «Los sobrinos del capitan Grant». En el intermedio del 1º al 2º acto, la beneficiada cantará el aria de la ópera «El Barbero de Sevilla» y en el intermedio del segundo al tercer acto «El Miserere» del Trovador, acompañada del señor Ruiz Madrid.

Politeama Argentino — Empresa Cesare Ciacchi: Representante A. Cattaneo — Gran gran compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Mártes 21 y Miércoles 22 de Julio, dos últimas espléndidas funciones á pedido del público.

Theatro de la Gaité — (Skating - Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joveux y Ca.—Mártes 21 de Julio, debut de la familia Seyssel tan aplaudida en Europa—1º gran concierto—2º Trapecio por los niños Seyssel—3º ¡Al pintor relámpago!—4º La escala encantada—5º Equilibrio en el trapecio por Leont—6º La familia Seyssel en sus juegos icarios.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta coriente sin interés, abonando 2 por ciento, á sesenta dias y 3 por ciento á noventa dias.

Ramon A. Toledo. Secretario.

19 jn18 jl 27

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 — Corrientes — 406

Entre Artes y Cerrito

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m$n.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.........	3	por ciento
Id particulares á prémio.	6	»

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d' Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersuberg Gossre y compañía
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzanc, Avigliano (Essilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Belliano, Bellinzona, Belluno, Benavento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consigliacer, Camsobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Cemano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D' Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Morate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd, Mondovi, Monossol, Montagnana, Monteliascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleccone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa María, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monterrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oreggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Ozzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rinaini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Vainaora, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Soudrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo, Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vagnera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p$	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 y 90 dias en moneda de curso legal	5	»
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	»	»
Por depósitos á otros plazos		convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p$	anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	»	»
Descuentos de pagarés y letras será		convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata, en barras se prestará un [illegible] ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian al hacerse el empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificarla renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde se le indicará el número del recibo que tenga relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m$n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora hasta nuevo aviso:

Por interés uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones á remates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 10 de 1881.

E. A. LABITTE, Gerente.

J. A. Bergeire, Secretario.

147 sel. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, si el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El [illegible] se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. Las anualidades se dividen en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 109 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravamen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de á 4 á 3 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Lorenzo Foja nativo de Traversa que salió el 1º de Abril de 1882, de su país para el Rio de la Plata, su hijo Domingo ignorando su paradero, ruega á las personas que lo conocen, se sirvan comunicarle personalmente ó por carta el paradero de él, á la calle Cuyo 471, casa de Angel [illegible]lucci, quedando agradecido. 43 jl 1-19

Libreta perdida Se ruega á la persona que haya encontrado una libreta del Banco de la Provincia, L. 173, F. 471. Se ha perdido en el trayecto de Córdoba hasta Cerrito y por esta hasta Arenales. La persona que la entregue en la calle Arenales 174, será gratificada. 35 jn26 jl26.

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146

BUENOS AIRES

LOTERIA DE CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

PREMIO MAYOR

8,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1 00 al 12,999.

El valor del billete es de 2 50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 cts

SE JUEGA EL SABADO 25 JULIO 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan:

En Córdoba— asa de la Administracion.

En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 jn7 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de París y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OYENO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445—MEJICO—445

124 al5 ag. 15

RESFRIOS, TOS, GRIPPE, BRONCHITIS

JARABE Y PASTA BERTHE

LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

El JARABE y la PASTA Berthé, de CODEINE PURA poseen una eficacia notable para calmar y curar: los Resfrios, Bronquitis, Catarros, Asma, Tos Convulsa, Grippe, Ronqueras, Males de garganta, Tos Nerviosa y fatigante en los casos de insomnio, enfermedades del pecho, irritaciones del estómago, asma y de los intestinos.

«La Codeina, muy pura, dice el profesor Gubler (comentarios terapéuticos del Codex, pág. 347 es bien soportado por las personas débiles, las criaturas, las mujeres y los ancianos».

Contra el insomnio, el JARABE y LA PASTA BERTHÉ producen efectos maravillosos. Las personas que usan el JARABE ó LA PASTA BERTHÉ tienen un sueño tranquilo y reparador, nunca seguido, ni de pesadez en la cabeza, ni pérdida de apetito, ni de constipado.

Para estar seguro de administrar CODEINA MUY PURA, es necesario exigir los VERDADEROS PRODUCTOS DE BERTHÉ, pues los señores Reveil, Chevalier y O. Henry, profesores y miembros de la Academia de Medicina de Paris, han constatado en un informe auténtico que un gran número de Muestras de Jarabe, dicho de CODEINA, sometidas al análisis, NO CONTENIAN ESE PRECIOSO MEDICAMENTO.

Una instruccion detallada acompaña cada frasco y cada caja.

Se puede procurar el JARABE y la PASTA BERTHÉ en lo de los principales farmacéuticos y droguistas.

PARIS: Venta al por mayor: CASA CLIN Y CIA. 20 calle de los Fossés St-Jacques—PARIS.

Nota—Rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo frasco de Jarabe ó caja de pasta Berthe cuyo envoltorio no fuera revestido de la FIRMA BERTHE, DEL TIMBRE AZUL DEL ESTADO FRANCES Y DE LA MARCA DE FABRICA DE CLIN Y CIA.

En venta en las principales droguerias y farmacias de la Capital.

NO MAS DOLORES DE MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

Agente general: SEGUIN, 3, rue Huguerie, Bordeaux

Venta al por Mayor y Menor para la REPUBLICA ARGENTINA

En Buenos-Aires: A. Moine, Droguería del Pueblo, 137 y 139, calle Rivadavia; Chareil, Negociante, 21, Belgrano; Juan B. Arrambide, 105, calle [illegible]. — Por Menor: Demarchi, Parodi y Cª.—En Rosario. Venta al por Mayor: Petam Hermanos, Negociantes; al por Menor: [illegible], Parodi y Cª, y en todas las buenas Perfumerías, Mercerías, Farmacias, Droguerías, Negociantes, etc.

Al por mayor A. GRAHAM y Ca.

Perfumeria calle Rivadavia 126—Buenos Aires

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m31

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueb[l]adas. Notable comodidad y precios módicos. (Pantelefono número 1030).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m20 ju31

ELIXIR & VINO DIGESTIVOS

TROUETTE-PERRET

á la PAPAINA (Pepsina vegetal)

son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIARREAS, VOMITOS, PESADEZ DE ESTOMAGO, MALAS DIGESTIONES, ETC., ETC.

UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES

De venta en las principales Droguerias y Boticas.

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165

Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones.

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PES MONEDA NACIONAL

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622

20 jn15 perm

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

PARIS, 8, Plaza de la Opéra, 8, PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.

SOLUCION del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La SOLUCION DEL DOCTOR CLIN, de Salicilato de Sosa, *posée una eficacia incontestable en las* Afecciones reumáticas agudas y crónicas, *en el Reumatismo gotoso, en los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.*

Para obtener todos los buenos resultados que debe dar el Salicilato de Sosa, es menester tener á su disposicion un producto absolutamente puro y de una composicion invariable.

Con estas condiciones, se tendrá una entera garantia para el uso de la Solucion del Doctor Clin. La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el Salicilato de Sosa puro y variar la dósis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la VERDADERA SOLUCION CLIN de Salicilato de Sosa es el mejor remedio contra los *Reumatismos, la Gota* y los *Dolores.*

Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.

Se halla la VERDADERA SOLUCION CLIN de Salicilato de Sosa en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota. — La Casa CLIN y Cª, *de Paris, tiene* solo el derecho *de preparar la* Verdadera Solucion Clin, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no está revestida con la Marca de Fábrica (depositada) la cual lleva la Firma de* CLIN y Cª *y la* MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

Antes [illegible]

Sucursal calle de LIMA núm. [illegible]

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 kilo
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 1[illegible] centavos libra
Idem fina el tarro de 1/2 arroba [illegible] centavos
Idem de chancho [illegible] centavos
Aceite fino italiano 30 y 35 centavos libra
Idem idem idem la 1/2 arroba [illegible]
Idem frances la cuarta arroba [illegible]
Coñac legítimo: Martell [illegible] pesos [illegible] y Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 15 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 18 centavos caja
Dulce membrillo 18 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m$n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes [illegible] centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
[illegible]
Arroz de maíz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias [illegible] cts. libra
Harina de maiz 3 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 15 centavos libra
Aceite en latas de 1/2 arroba [illegible] y 3 pesos m$n. una
Cerveza negra marca [illegible] pesos m$n. la docena
Cerveza negra marca Chancho [illegible] la docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del país 30 centavos el par
Almidon frances en caja [illegible] y [illegible] centavos una
Almidon Remy 1[illegible] centavos libra
Almidon del país 8 centavos id
Canelo 16 centavos id
Yerba paraguaya [illegible], 16, 20 y [illegible] centavos
Café especial crudo [illegible] centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, [illegible] 50 y [illegible] centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana [illegible] 150 ps. m$n. docena.
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos [illegible] centavos uno
Flor de harina [illegible] centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
[illegible] frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 50 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» [illegible] 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 32 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley [illegible] centavos cada una
[illegible] 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 3[illegible] centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 25 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m$n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 25 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 30 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca [illegible] 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Vasos 14 centavos id
[illegible] 4 centavos id
Vinagre blanco y [illegible] vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 30 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia. — Teléfono [illegible] y [illegible]. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio.

2 ml7 perm

UNION TELEFONICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion............ 8 pesos m$n.

Casa de familia...... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se la clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados integramente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Cs., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

71 428 perm

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

[illegible] esta Imprenta, de 2 p. m. [illegible] m27

POBREZA

SANGRE

VINO DE BELLINI

[illegible] QUINA Y COLUMBO [illegible] antinervio [illegible] Fiebres [illegible] regulariza la Circulacion [illegible] los Niños [illegible] Personas débi[illegible] las enfermedades ó los [illegible]

[illegible] el sello oficial [illegible] J. FAYARD.

[illegible] Farmacéutico en PARIS

Para los Cantores

[illegible] del pecho, cuando los síntomas [illegible] carácter ordinario como ser tos [illegible] ronquera y voz débil y á lagar[illegible]

[illegible] pastilla pectoral de Booth en [illegible] tiempo y en el intervalo de una y [illegible] tener una cura radical. [illegible] es incómoda y se tiene [illegible] la espectoracion es difícil, [illegible] pastilla pectoral de Booth cada dos [illegible] un alivio instantáneo. [illegible] interrumpe durante la noche [illegible] se hallará un consuelo en [illegible] al tiempo de acostarse. [illegible] no tienen ópio ni sustancias [illegible] se vende en los siguientes [illegible]

[illegible] FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

[illegible] por mayor y menor en la Drogue[illegible] Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

PILDORAS BLANCARD

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clo*[*rosis*] y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

[illegible] llegado recientemente de Europa, y esta [illegible] en esta Capital con fábrica de sellos de goma [illegible] perfeccion y prontitud.

[illegible] surtido de materiales y útiles para este [illegible] lo elejido de las fábricas mas [illegible] de Europa.

[illegible] sellos de esta fábrica son garantidos por su [illegible] claridad en su impresion, durabilidad y [illegible]

[illegible] fechadores, Rotatorios, [illegible], relojes y [illegible] para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires [illegible]

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

A LOS TIPÓGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

El sello azul en el sobre [illegible]

GRAJEAS DEPURATIVAS DEL D^r GIBERT

DEPÓSITOS

Resultado de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc. que las

GRAJEAS DEPURATIVAS del D^r GIBERT

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris [illegible]

[illegible]

DROGUERIAS — EN TODAS LAS FARMACIAS

PARIS, Ph^e BOUTIGNY, DESLAURIERS S^r

31, rue de Cléry, [illegible] rue Poissonnière, 2

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

mo 29 perm.

EL FILON DE LA FORTUNA

PROPIEDAD DE

Agustin Eguren

147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

jl 16

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIÉNICO

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza en que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.

17 jul7 perm

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

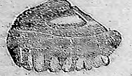

147—PERU—147

DENTADURAS,

ORIFICACIONES,

EMPLOMADURAS,

y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 jl4 perm

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demas sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

53 s6 m6

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL D^r DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

José Resta

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales

jul7 perm

Fábrica

DE

MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

132 al perm

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

SASTRERIA

LA MODA

59--Victoria--59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de alta novedad para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y completamente al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor exactitud y puntualidad, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir puro lana de	15 á 32 $ m|n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 35 » »
» » levita paño negro de Sedan	14 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 31 » »
Pantalones	4 á 16 » »
Surtido en 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m|n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 » »
Chalecos de fantasía	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m|n. docena 2-50 uno
II. Calidad	24 » » » 2-00 »
III. Calidad	20 » » » 1-60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

147 ag2 jl 21

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jeres.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero

Un Cordero

Una Perla Argentina.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

Rivadavia 44

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563 — Charcas — 563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

REGALO

A los compradores

El vendedor regala a sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garanto que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros a 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, asi es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que embramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna

147—PERU—147

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Julio de 1885

Salidas para Montevideo, Buenos Aires y Uruguay

Los Lúnes	vapor	OLIMPO
» Miércoles	»	COSMOS
» Viérnes	»	RIO DE LA PLATA
» Sábados	»	SATURNO

Los vapores VILLA DEL SALTO, MERCURIO, SILEX y ONIX harán viages intermedios—Tarifas convencionales.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Miércoles	»	SATURNO
» Juéves	»	RIO DE LA PLATA
» Sábados	»	OLIMPO

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes	vapor	OLIMPO
» Juéves	»	COSMOS
» Sábados	»	RIO DE LA PLATA
» Domingos	»	SATURNO

Los vapores VILLA DEL SALTO, MERCURIO SILEX y ONIX harán viages intermedios.—Tarifas convencionales.

Carrera del PARANÁ hasta SANTA-FE, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores

Jupiter y Meteoro

Y VILLA DEL SALTO

Salidas: LOS LÚNES, MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para Rosario y Escalas, saldrá los Viérnes EL VILLA DEL SALTO

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los Ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD.

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 143

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.

68 f11 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE									
	Lúnes, Miércoles y Sábados			Mixto	Juéves y Sábados	Miércoles y Viérnes								
Central	—	6 38	9 4	10 10	12 0	12 0	3 36	4 3	4 30	5 20	5 2	5 45	8 10	
Retiro	—	6 53	9 4	10 23	▼	▼	3 43	—	4 35	5 28	5 8	▼	8 18	11 15
Recoleta	—	7 3	—	10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	▼	▼	8 23	11 23
Palermo	—	7 7	9 57	10 33	—	—	3 52	—	5 7	5 37	—	▼	8 27	▼
Belgrano, llegada	—	—	10 5	—	—	—	—	—	—	—	6	10	—	▼
Id salida	—	7 15	—	10 45	12 18	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	[illegible]	[illegible]	8 35	11 35
Nuñez	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	▼	—	—	▼	[illegible]
Rivadavia	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
Olivos	—	7 30	—	11 0	—	▼	4 15	—	5 28	5 58	—	—	8 50	—
Martinez	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
San Isidro	—	7 45	—	11 15	12 33	12 43	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	6 35	8 0	—	11 30	12 43	12 53	4 45	5 17	[illegible]	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	6 45	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	[illegible]	8 10	—	11 40	1 0	1 05	4 55	5 25	—	6 35	—	—	9 30	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE					
	Lúnes, Miércoles y Sábados	Lúnes, Miércoles, Sábados	Mártes, Juéves y Viérnes					Mixto	Mártes, Juéves y Sábados				
Tigre	—	[illegible]	7 0	8 20	∞ 8 55	—	10 30	1 5	[illegible]	3 5	—	6 40	—
Muelle San Fernando	—	7 0	—	—	—	—	—	—	4 10	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 18	3 15	—	6 48	—
San Isidro	—	7 20	7 20	8 39	9 11	—	10 48	1 35	—	3 30	—	7 0	—
Martinez	—	▼	▼	▼	—	—	10 53	▼	—	▼	—	▼	—
Olivos	—	7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50	—	3 45	—	7 13	—
Rivadavia	—	▼	▼	▼	—	—	▼	▼	—	▼	—	▼	—
Nuñez	—	▼	▼	▼	—	[illegible]	▼	▼	—	▼	[illegible]	▼	[illegible]
Belgrano	—	7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10	—	4 0	6 5	7 28	[illegible]
Palermo	—	▼	▼	▼	—	▼	11 23	2 18	—	4 8	6 13	7 34	▼
Recoleta	—	▼	▼	▼	—	▼	11 27	2 25	—	4 13	6 18	7 38	▼
Retiro	—	8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32	—	4 18	6 23	7 42	▼
Central	—	8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 40	2 40	—	4 26	6 30	7 5	▼

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15	Véase la nota abajo
Retiro	7 33	10 3	11 33	1 18	3 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼	
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 2	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	▼	
Palermo	7 47	10 1[illegible]	11 47	1 27	2 17	2 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼	
Hipódromo	—	—	—	—	—	∞	—	∞	∞	—	—	—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	—	—	—	—	
Id salida	7 55	10 20	11 35	1 35	∞	—	∞	—	—	5 25	∞ 2 55	7 30	9 25	11 35	Domingo Solamente
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼	
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	▼	
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼	
San Isidro	8 25	10 43	12 23	2 [illegible]	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	▼	
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	▼	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 1[illegible]	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 30	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE											
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	∞	—	▼	—	∞	—	▼	∞	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	∞	—	∞	—	∞	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 8	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 43	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

∴ Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes expresos

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, vale para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

163 my6 perm

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para ingenios de azúcar y destilerias—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

EL FILON

DE LA

FORTUNA

147-PERU-147

PROPIEDAD DE

AGUSTIN EGUREN

OBJETO DE ESTA CASA

Basa sus operaciones en la buena fé y honorabilidad, no admite propuestas de negocios ilícitos de ninguna especie.

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipotecas.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 6 mil [illegible] al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos [illegible] al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita Comercial, Agrícola ó industrial que se le confíe á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.

MUNICIPALIDAD

General Alvear

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un puente y tres pontones, sobre Arroyo Las Flores frente al pueblo en el camino que vá al Saladillo, cuyos planos y presupuestos se hallan en Secretaria donde pueden verse todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el dia [illegible] de Julio próximo á las 2 p. m. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta.

Por informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde se suministrarán los que soliciten.

General Alvear, Junio de 1885.

Lorenzo R. Pelaez. Presidente

Victor Sparisa Secretario.

jll° 25

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Mouro, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Mouro, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con que lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza por al término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bruno Presilla, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Junin, Julio 7 de 1885.

José J. Vidaurre. Juez de Paz.

42 jl9 all

REMATES

José U. Bulnes y Ca.

JUDICIAL

DE LA

CASA

Calle Cochabamba Nº 301

Entre Piedras y Chacabuco

Tasacion pesos 4,040-60 centavos m|n.

Base de venta pesos 2,693-72

TITULOS PERFECTOS

El 26 de Julio, á las 2 p. m. venderemos por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, la propiedad que mencionamos, perteneciente á la sucesion de la causante señora doña Manuela Saavedra.

El terreno de esta propiedad, se compone de 7 metros y 577 milímetros de frente al Sud, por 22 metros y 73 centímetros de fondo.

El edificio consta de una sala con dos ventanas á la calle, con reja de fierro y celosías, piso embaldozado, cielo-raso, maderas duras y umbrales de mármol.

Una pieza (primer aposento) construccion igual á la sala.

Otra pieza (segundo aposento) en idénticas condiciones.

Una pieza (comedor) cuadrando el primer patio, construccion como las anteriores, con dos puertas al primero y segundo patio, y éstos con pisos de baldoza. Un pozo-algibe de buena agua, cocina y demás oficinas.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos, á la secretaria del señor Manuel Garay, casa de los Tribunales ó á nuestra casa de remate calle Piedad 155.

NOTA — En el mismo dia venderemos todos los muebles que adornan la referida casa y que pertenecen á la misma testamentaria.

39 jl8-26

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—[illegible]

Antonio Bermejo—Abogado—Estudio [illegible]—Domicilio, Cerrito 470.

[illegible] y Ronta—Escribanos civiles y [illegible]—Victoria 15 (altos).

[illegible] Silva Garreton—Escritorio [illegible]

[illegible] Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria [illegible]

[illegible] Chaves—Abogado—Estudio [illegible]

[illegible] Francesa—Maipú esquina [illegible] Mirassou y Ca.—Especialidad [illegible] bombones de París [illegible] finos, dulces de todas [illegible] cigarros varias clases [illegible] bouquetes.

[illegible] A. Davis—Contador público—[illegible]—En La Plata, calle 57 entre ca[illegible]

[illegible] Alvaro Nieves—Introductor de [illegible] marcas—Belgrano 456. jl9 d6

[illegible] Delcasse—Abogado—Calle [illegible] (altos).

[illegible] Rosan—Tacuarí 690—Comes[illegible]

[illegible]—Abogado—Estudio, [illegible]

[illegible] A. Pereira—Escribano Pú[illegible] Bolivar 16—Domicilio: Solis 372

[illegible] Iturria—Escribano de Regis[illegible]—Cabildo.

[illegible] Pallido—Abogado—Estudio: [illegible] Domicilio, Piedad 589.

[illegible] Cabrera—Procurador Pú[illegible]

[illegible] Nandy—Introductor de cigarros [illegible]

[illegible] Nones—Escribano con Re[illegible]—Victoria 15 (altos).

[illegible] Balzer—Rematador y Comi[illegible] Bolivar [illegible]

[illegible] Albarracin—Abogado—[illegible] 93—Domicilio particular—[illegible]

[illegible] Victorio Lopez Abogado—Estu[illegible]—Domicilio particular: calle [illegible] a m17 perm

[illegible] Rinolfo—Aserradero, torneria y [illegible]—Precios sin competencia: [illegible] 1287 esquina Laprida, al lado de la [illegible] de Setiembre. 130 m231 jn31

[illegible] y Ca.—Taller á vapor [illegible] de carros y torneria de fierro y [illegible] Rincon 156. 120 m25 jn. 24

[illegible] Arambide—Escribano público, [illegible] en toda la Provincia: Oficina [illegible] La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a22 perm

[illegible] Moreno—Escribano—Chacabuco [illegible] Roverano, pieza 36. jn9 jl9

[illegible] Morris—Abogado—Horas de es[illegible]—Moreno 76

[illegible] Chaves—Rematador y comisio[illegible] Escritorio: Piedad 142—Domi[illegible]

[illegible]—Dueño de la Relojeria [illegible] de Monserrat, Buen Orden 49.

[illegible]—Procurador—Escritorio [illegible] Piedad 684, altos.

[illegible]—Procurador público—Victo[illegible]

[illegible] Lopez—Escribano de la Provin[illegible] (altos).

[illegible] Mallera—Abogado—Estudio: [illegible]

[illegible]—Confiteria y Pasteleria de Juan [illegible] Artes y Cangallo.

[illegible] Paz y Ca.—Consignatarios de [illegible]—Corrales de Abasto: Casilla Nº [illegible] San Martin 51 (altos).

[illegible] Rueda—Abogado—Estudio, [illegible] De 12 á 4 p. m.

[illegible] Parcerisas—Procurador públi[illegible] 15 (altos).

[illegible] Gimenez—Rematador y Agente [illegible] Pasaje Roverano número 2—En La [illegible] calle 49 esquina 4 4.

[illegible] y Ca.—Comisionistas en general—[illegible] de aduana—Cuyo 63.

[illegible] Larraldo—Agente Judicial—[illegible] 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—[illegible] de Santa Fé 80.

[illegible] Ballester—Abogado—Estudio y [illegible] Bolivar 132.

[illegible] F. Bernatet—Escribano—Cabil[illegible]

[illegible] Guidi—Dueño de la confiteria [illegible] Continental, calle Belgrano 878 al 882 y [illegible] 121 m25 jn 24

[illegible] Patron y Ca.—Rematadores y [illegible] en general, Victoria 31—Escritorio [illegible]—De 1 á 5 p. m.

[illegible] Hernandez—Agrimensor—Santa [illegible]

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estu[illegible] Perú 100, en el que despacha asuntos rela[illegible] al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla—Procurador pú[illegible] Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones á la izquierda.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 510.

DIENTES — JORGE — NEWLAND — ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA CUYO

DENTADURAS — NEWLAND Hermanos — ANTES — EXTRACCIONES

AGENCIA DE **Mensagerias** DE MAURO CABRERA

ADMINISTRACION: 326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Anicelo Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzales*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viernes.

Empresario *Santiago Guillerman.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera. 133 al perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia Blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 25 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77 [illegible] 8 [illegible] perm

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y esplendido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y pantelefono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE Bolivar 110

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES 67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell 4 4—Rivadavia—44

Talabarteria y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

ÚNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares

AL CANGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de W[illegible], escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha [illegible] de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elba, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores.—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo he recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, condenando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para [illegible] la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Botica, al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Sírvase pedir de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W. C. Inglaterra, Únicos propietarios.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6 fno

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos (Ida I, II; Ida y vuelta I, II; Recreo I, II) — Estaciones: 11 Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejia, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Jauregui, Olivera, Mercedes lleg., Id. sal., Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy lleg., Alberti, Larrea, Bragado lleg., Olascoaga, Deanehy, 9 de Julio — Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11 mixto, 13, 15, 17, 19: [illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los de á trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, los personas que quieran bajar en ellas avisar en tiempo al guarda al subir al tren.

REGRESOS

TRENES

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Deanehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	6 40
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 25
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 55x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 14
							A. M.		A. M.
						Once	7 0	San Nicolás	6 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	6 25
						Id. *salida*	8 35	Conesa	6 [illegible]
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	6 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 2	2 15	Azcuénaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 5	2 10	San Antonio	9 55	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60			Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10			Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20			Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65			Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30			Anchorena	12 40	Id. *salida*	10 15
6 10	4 15	11 55	7 90			Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	10 40
						Id. *salida*	1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50			Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20			Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 35
7 65	5 20	14 55	9 85			Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 40	10 45			Roca	3 20	San Antonio	1 25
8 90	4 65	16 05	10 80			Junin	3 40	Azcuénaga	1 50
8 65	4 55	16 65	8 65			Acevedo	1 50	C. Keen	[illegible]
7 20	4 85	13 75	9 20			Conesa	2 20	Lujan *llegada*	[illegible]
7 55	5 10	14 30	9 70			Rojo	2 45	Id. *salida*	[illegible]
8 15	5 [illegible]	15 [illegible]	[illegible]			San Nicolás	3 15	Once	4 50

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS — Boletos (Ida I, II; Ida y vuelta I, II) — Estaciones: La Plata, Tolosa, Melchior Romero, Gomez, Ferrari, Empalme Pereyra, Pereyra, Central F. C. E., Juan M. Gutierrez, San Juan, Claypole, Marmol, Temperley (lleg.) F. C. S., Id. (sal.), Plaza Constitucion F. C. S. — Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19: [illegible]

REGRESOS — Estaciones: Plaza Constitucion F. C. S., Temperley (lleg.) F. C. S., Id. (sal.), Marmol, Claypole, San Juan, Juan M. Gutierrez, Central F. C. E., Pereyra, Empalme Pereyra, Ferrari, Gomez, Melchior Romero, Tolosa, La Plata — Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20: [illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Capital á Constitucion á La Plata y vice-versa.

Linea SALADILLO

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 4	Tren 13	Regresos: Estaciones	Tren 4	Tren 13
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 90	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cason	..	11 2[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 4[illegible]
1 90	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 10x
2 [illegible]	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 50
[illegible]	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 50	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90			Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 45	3 5
3 50	2 40	6 65	4 60			Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	7 20	3 30
4 10	2 75	7 75	5 35			Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 40
4 50	3 05	8 50	5 80			Cason	1 10	..	Id. *salida*	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	6 20			Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 [illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea Temperley á Cañuelas. El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y MORABAL.

90—FLORIDA—90

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente acreedidas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

Sus paredes sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los [illegible] y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

[illegible] el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, los enemas, anémia y cardera estenal.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363 93 660 967 1926 2831 3209 5130 6145 113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200 350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258 6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes

80 6858 12801 17459 23654 27524 31913 173 6880 13685 18256 23978 27558 31951 660 6850 12686 18413 24123 27614 32026 771 7409 13147 18855 24586 28007 32045 1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477 3825 8226 13868 19685 24777 28870 32554 3891 8543 13978 20227 24841 29056 32865 4034 8542 14244 20519 24901 29546 33454 4637 8953 14541 20792 25056 29510 34200 4828 9166 15031 20925 25345 29633 34525 4969 9618 15774 21619 25656 29906 34627 5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628 5236 10238 16431 21849 25858 30097 35226 5479 10428 16750 22130 26045 30529 35278 5709 11022 16851 22151 26335 30846 35331 5850 11222 17202 22845 27251 30916 36859 5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090 6129 11833 17266 23252 27354 31568 37136 6355 11924 17465 23273 27454 31830 37401 37795 37991 38012 38132 38351 38336 38715 38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436 39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595 41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882 43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785 45906 45968

Série A de 200 pesos fuertes

461 635 2460 2726 3169 3451 3558 3872 543 930 2658 2989 3392 3473 3614 4933 561 1102 2725 3129 3422 3524 3781 5015 5082 5149 4902 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes

50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081 252 1361 2680 3203 4599 6031 6949 7229 408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392 7718 7861 8615 8880 9031

Série A de 50 pesos fuertes

51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881 618 1001 2207 2305 3075 3142 3789 3932 722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes

176

Série B de 400 pesos fuertes

1 182

Série B de 100 fuertes pesos

5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes

100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836 129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871 136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883 155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889 1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes

10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes

3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes

4 15 27 41 60 78 113 161 179 185 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes

182 2471 4691 5892 7419 8125 9380 10834 1243 2703 4351 6308 7434 8427 10171 1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193 1828 3035 5216 7204 7699 9132 10415 2195 4665 5542 7295 7589 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes

114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8360 146 2263 3646 4620 5862 6914 7619 8493 228 2527 3214 3527 5859 5986 7621 8716 267 2614 3382 4948 5865 7069 7704 9049 323 2712 3383 5115 6419 7262 7906 9178 1058 2696 3431 5240 6303 7266 7943 9255 1105 2729 3552 5293 6388 7250 7952 9333 1116 2755 3419 5305 6523 7389 7969 9450 1536 2620 3591 5329 6654 7358 8242 9682 1549 2958 3803 5458 6786 7441 8383 9710

Série E de 200 pesos fuertes

496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4929 627 1340 1813 2270 2855 3729 4356 628 1403 1928 2277 3297 3821 4445 921 1419 2015 2274 3248 3959 4583 990 1417 2014 2611 3304 4065 4654 1090 1443 1076 2542 3341 4150 4753 1793 1626 2145 2751 3409 4283 4855

Série [illegible] de 100 pesos fuertes

[illegible] 833 1432 1772 2469 3209 3570 [illegible] 1450 1762 2647 3324 275 [illegible] 878 1494 1980 2638 3336 301 [illegible] 1155 1611 2421 2730 3418 [illegible] 1437 1773 2412 2547 3460 330 625 1269 1307 2357 2851 3471 345 788 1368 1796 2376 3083 3592

Série B de 50 pesos fuertes

[illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional

31 907 1479 4107 5400 [illegible] 137 1040 1606 3971 3847 [illegible] 387 1360 2109 3036 3882 [illegible] 6277 6437 6538 6006 7430 7849

Série F de 400 pesos moneda nacional

216 1866 3727 4325 4477 [illegible] 458 2874 4010 5016 6008 [illegible] 575 2863 4025 5306 6750 [illegible] 578 2941 4051 5306 7067 [illegible] 1062 2963 4349 6383 7213 [illegible] 1136 3187 4311 6463 7233 [illegible] 1294 3626 4335 6475 7377 [illegible] 11960 11567 12658 12619 [illegible] 13350 13459 13465 13744 [illegible]

Série F de 200 pesos moneda nacional

4 124 859 537 858 1017 1117 [illegible] 71 130 367 705 830 1097 1148 [illegible] 83 132 375 817 935 1095 1149 [illegible] 90 136 388 835 983 1102 1173 [illegible] 2136 2263 2267 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

175 601 1401 2335 3302 [illegible] 262 600 1403 2753 3326 [illegible] 353 700 1730 2790 3356 [illegible] 366 792 1700 2857 4034 [illegible] 420 816 1713 3080 4063 [illegible] 591 851 1716 3082 4080 [illegible] 613 906 1832 3088 4090 [illegible] 550 1026 1838 3130 4133 [illegible] 554 1071 2036 3253 4166 [illegible] 557 1303 2061 3304 4168 [illegible] 547 1360 2081 3303 4191 [illegible] 7941 7907 8108 8179 8788 [illegible] 8048 8060 8705 8709 8810

Série F de 50 pesos moneda nacional

23 719 1110 1885 [illegible] 42 753 1210 1907 [illegible] 63 811 1283 1934 [illegible] 131 890 1401 1950 [illegible] 176 934 1510 2003 [illegible] 416 986 1537 2008 [illegible] 447 1034 1801 2274 [illegible] 535 1037 1859 2344 [illegible] 550 1063 1861 2373 [illegible] 4344 4354 4374 4435 [illegible] 4819 4814 4834

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é interés del cupon respectivo, y en cualquier dia que los retengan sus **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

389 650 1377 1408 1918 [illegible] 1010 1311 1399 1461 [illegible] 5579

Série A de 400 pesos fuertes

[illegible] 43 4329 7007 11541 15377 [illegible] 443 4747 7071 11566 15601 [illegible] 593 5013 7079 11664 15677 [illegible] 890 5418 8665 12002 [illegible] 953 5639 8087 12514 [illegible] 1109 5676 8078 12473 [illegible] 1111 5680 8158 12704 [illegible] 1113 5693 8182 13158 [illegible] 1116 5835 8226 13597 [illegible] 1486 6045 8600 13660 [illegible] 1826 6094 8811 13683 [illegible] 1847 7510 8993 13686 [illegible] 2284 7565 9019 13695 [illegible] 3154 7642 9036 13699 [illegible] 3361 7658 9018 14140 [illegible] 4031 7666 9029 14695 [illegible] 4175 7943 9845 14154 [illegible] 4194 7763 10060 15698 [illegible] 4190 7868 10618 15701 [illegible] 28009 28510 28911 30776 [illegible] 29309 29604 30110 30455 [illegible] 31596 31760 31939 32409 [illegible] 33273 35764 36344 37004 [illegible] 39689 40537 41143 41995 [illegible] 43037 43269 43341 43646 [illegible] 44332 44823 45316 45521 [illegible]

Série A de 200 pesos fuertes

163 241 620 1259 2231 2307 2615 3371 [illegible] 176 442 625 1484 2290 2490 2911 [illegible] 192 618 862 1860 2342 2479 [illegible] 4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes

183 920 1295 2860 3403 4186 [illegible] 315 920 1493 2844 3503 [illegible] 403 994 1923 3163 3531 [illegible] 830 999 2046 3233 3745 [illegible] 831 1011 2075 3383 3768 [illegible] 903 1361 2088 3386 3849 [illegible] 918 1252 2093 3365 4104 [illegible] 7716 8757 8825 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes

206 268 485 683 829 1012 1183 [illegible] 157 275 603 763 837 1044 [illegible] 266 276 665 765 968 1179 [illegible] 3855

Série B de 1000 pesos fuertes

1 467

Série B de 400 pesos fuertes

8 251 686 763 773 986

Série B de 100 pesos fuertes

96 291

Série C de 400 pesos fuertes

800 806 1493 1898

Série D de 500 pesos fuertes

166

Série E de 1000 pesos fuertes

172 1765 5190 6898 8198 1069 9836 10371 177 2302 5248 7180 8290 9624 10063 10371 198 3214 5336 7241 8354 9144 10107 10384 1253 3635 6000 7483 4501 9469 10116 10408 1281 4456 6611 7613 8598 9656 10134 10464 1740 5169 6639 8043 8611 9728 10869 10498 10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes

18 1639 2900 3749 4419 5653 6304 7098 246 1845 3044 3726 4549 5782 6398 7124 819 1976 3147 4023 4056 5320 2737 7217 1072 2126 3168 4097 4760 6027 6729 7384 1272 2477 3218 4101 5061 6078 6733 7782 1293 2634 3224 4326 5028 6141 6814 7813 1361 2736 3352 4341 5323 6223 6919 8130 1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449 1542 2881 3476 4412 5491 6299 7046 8455 8480 8522 8534 8710 8714 8909 9274 9354 9523

9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes

899 1509 1580 2142 2448 3132 3459 4519 1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4938 1493 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937 4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes

228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062 313 2193 2557 2656 2747 2929 3034 3072 415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3086 588 2451 2611 2695 2189 3003 3046 3088 7281 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097 1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3120 3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3593 3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes

29 645 1494 1986 2360 2612 2663 2770 42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2772 49 706 1583 2236 2582 2616 2729 2794 492 877 1899 2244 2583 2624 3746 2811 508 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2830 2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 1295 2701 5487 5840 028 3264 4598 2565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional

1911 3150 5379 6420 6516 7087 8057 3496 2410 4964 9350 6613 7672 7659 8825 11095

Série F de 200 pesos moneda nacional

399 991 1415 1317 2593 2883

Série F de 100 pesos moneda nacional

289 374 668 2361 3157 3289 5045 5831 311 393 1041 2950 3169 3410 5183 6024 358 779 1352 3157 3208 3489 5290 6555 6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional

324 393 778 946 1506 1834 2300 2854 3223 385 [illegible] 754 1563 1767 1925 2436 3153 4436 3493 [illegible]

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Fuente, Secretario.